UNIVERSIDAD ANA G. MÉNDEZ
UAGM

Vicepresidencia de Recursos Humanos

Convocatoria

EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY
CONVOCATORIA NO. 202425-M-71-270

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO
Veteranos(as) Protegidos y Personas con Discapacidad

PUESTO	OFICINA, DEPARTAMENTO, ESCUELA	SALARIO BÁSICO
Director(a) de Becas e Internados	**Decanato de Asuntos Estudiantiles Recinto de Cupey**	**$3,750**

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha límite para el recibo de documentos es: 26 de mayo de 2025

REQUISITOS

- Maestría en Administración de Empresas o en área relacionada con las funciones del puesto.
- Cinco (5) años de experiencia en funciones relacionadas.
- Conocimiento de aspectos gerenciales y supervisión en ambiente de educación superior.
- Conocimiento en manejo de presupuesto.
- Dominio de las herramientas tecnológicas de productividad empresarial y de las tecnologías de comunicación remota, para apoyar sus funciones y ofrecer servicios de manera física y remota.
- Habilidad para trabajar efectivamente con profesores(as), empleados(as) administrativos, estudiantes, público en general, donantes y agencias u organizaciones externas en Puerto Rico y Estados Unidos.
- Destrezas para preparar informes escritos en forma clara y concisa, planes de trabajo estructurados y presentaciones a diversos públicos.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de equipos tecnológicos y programados.
- Excelentes destrezas de comunicación oral y escrita, en español e inglés. Bilingüe (español e inglés).
- Disponibilidad para trabajar en horarios alternos, nocturno, fines de semana o según la necesidad del servicio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE DEBERES

- Planificar y dirigir las estrategias del Programa de Becas e Internados y sus componentes: programa de honor, fondo permanente de becas, becas especiales e internados.
- Diseñar y ejecutar iniciativas que promuevan la preparación y ubicación de estudiantes en internados, dentro y fuera de Puerto Rico, para fortalecer sus destrezas académicas y profesionales.
- Desarrollar e implantar estrategias encaminadas a la búsqueda de becas especiales para estudiantes, incluyendo la redacción de propuestas.
- Identificar becas para estudios graduados.
- Asegurar el cumplimiento del proceso de reclutamiento y retención de los estudiantes del Programa de Honor y Fondo Permanente de Becas, cumpliendo con las normas, procedimientos y presupuesto asignado.
- Preparar y someter al Decano(a) de Asuntos Estudiantiles la petición presupuestaria del área y ser responsable del análisis y control del presupuesto aprobado.
- Colaborar en las actividades relacionadas con los donantes del Fondo Permanente de Becas.
- Responsable del cumplimiento con las disposiciones de la política de documentación de internados en la transcripción de créditos y su manual operacional.
- Coordinar y ofrecer talleres en el recinto y centros universitarios para orientar a los estudiantes sobre oportunidades de internados y becas especiales.
- Desarrollar y someter informes gerenciales anuales y periódicos sobre los servicios ofrecidos y otros criterios de productividad.
- Ser mentor(a) de la Asociación de estudiantes del Programa de Honor.
- Colaborar con el Decano(a) Asociado(a) de Asuntos Estudiantiles en la coordinación del desarrollo y actividades del Programa de Liderazgo Estudiantil.
- Desarrollar y mantener actualizada una base de datos relacionada con la participación, tendencias y perfil de los estudiantes participantes de los Programas de Becas e Internados.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR

Las personas que cualifiquen deben completar la solicitud electrónica disponible en: https://jobs.uagm.edu/, ingresar al área de empleo e identificar el número de convocatoria. Esta Institución no excluye de participación, ni niega beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, por ser militar, ex militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano(a). Personas con alguna discapacidad, que deseen acomodo para asistir a la entrevista, deberán comunicarse con la División de Reclutamiento de Recursos Humanos. Somos un patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo y tomamos acción para reclutar veteranos(as) protegidos(as) y personas con discapacidad.

Wéndelyn Collazo Hernández
Directora de Reclutamiento

16 de mayo de 2025